1

San José, 31 de enero del 2023.
MSP-DM-JTC-0301-2023.

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

Diputada
Melina Ajoy Palma
Primera Secretaria del Directorio
Asamblea Legislativa

5.0/1FE'23/4-S:02:21

Diputada
Luz Mary Alpízar Palma
Segunda Secretaria del Directorio
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras Diputadas:

№23.541

La Embajada del Reino de los Países Bajos ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, mediante Nota Diplomática N° SJO/CDP-17-2023/SO del 29 de enero del 2023, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el permiso de atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del Buque de la Marina de ese país "HNLMS Holland", el cual estará visitando el puerto de Limón entre los días 14 y al 19 de febrero del 2023.

La visita de este buque se para dar descanso a la tripulación e intercambiar experiencias con las autoridades del orden de Costa Rica en el marco del Acuerdo de San José (Ley N 8800 de 28 de abril del 2010) del cual Costa Rica y el Reino de los Países Bajos no sólo son Partes, sino que han sido los auspiciadores de la negociación, promoción y firma de este tratado contra el tráfico ilícito marítimo y aéreo que comprende toda el área del Caribe.

Las características del Buque cuyo permiso legislativo se solicita son las siguientes:

NOMBRE:	"HNLMS Holland"
IMO NR:	6401058
MMSI:	244522000
OPERADOR:	MARINA REAL HOLANDESA
ARMAMENTO:	ARTILLADA
AERONAVES:	SÍ PORTA (HITRON)
ESLORA:	108 METROS
TRIPULACIÓN:	92 (20 OFICIALES Y 72 SUBOFICIALES)

Por lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 121, inciso 5 de la Constitución Política, solicito formalmente la autorización legislativa para la realización de la visita indicada en este oficio.

De igual manera solicito la autorización para la permanencia en territorio nacional de la tripulación de dicho buque durante su estadía y la autorización para realizar eventuales vuelos locales con los helicópteros a bordo.

Adjunto copia de la nota Nº DGP-178-2023, del 30 de enero del 2023, dirigida a este Despacho por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la cual remite al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Diplomática de la Embajada del N° SJO/CDP-17-2023/SO del 29 de enero del 2023, en que dicho gobierno solicita el permiso que en este acto se somete a conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Cordialmente,

JORGE LUIS TORRES CARRILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE LUIS TORRES CARRILLO (FIRMA)
Fecha: 2023.01.31 14:52:22 -06'00'

Jorge Luis Torres Carrillo
MINISTRO

V.B. Carlos Alvarado Valverde

JLTC/CAV/PCD

C. Archivo/Consecutivo

EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS
Apartado 10.285 – 1000 San José, Costa Rica
tel. (506) 2296 1490
email: sjo@minbuza.nl

SJO/CDP-17-2023/SO

La Embajada del Reino de los Países Bajos en San José, saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado - y tiene el agrado de comunicarle que el buque de la Marina Holandesa HNLMS Holland, pretende realizar una escala en Puerto Limón los días comprendidos 14 de febrero hasta el 19 de febrero 2023.

El motivo de la visita es que, la tripulación descanse y se recree. Antes y al finalizar la visita el HNLMS Holland, operará en el mar Caribe.

Las características del buque son los siguientes:

NOMBRE:	HNLMS Holland
IMO NR:	6401058
MMSI NR:	244522000
CAPITAN DEL BUQUE:	Comandante Campo, Van J.J.
PUERTO DE PERMANENCIA:	Limón
PERIODO DEL PERMANENCIA:	14 al 19 de febrero 2023
ESLORA:	108 metros
ARTILLADA:	Si
TRIPULACION:	92
AERONAVE A BORDO:	Si, helicóptero (HITRON)

La embajada del Reino de los Países Bajos tiene el honor de solicitar a la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado el trámite del permiso previsto por el artículo 121, inciso 5) de la Constitución Política de Costa Rica, para la permanencia del buque HNLMS Holland, en los términos expuestos en esta Nota Diplomática.

La Embajada del Reino de los Países Bajos agradece a la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado del Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la atención que se sirva ofrecer a esta nota y aprovecha la oportunidad para reiterar , las muestras de su más alta y distinguida consideración.

San José, 29 de enero de 2023

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
de la República de Costa Rica,
Ciudad

República de Costa Rica
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto

San José, 30 de enero de 2023
DGP-178-2023

Sr. Jorge Torres Carrillo
Ministro
Ministerio de Seguridad Pública
Presente

Estimado señor ministro:

Tengo el honor de saludarle respetuosamente con ocasión de hacerle llegar, para su estimable consideración, la Nota Verbal SJO/CDP-17-2023/SJO de la Honorable Embajada del Reino de los Países Bajos recibida hoy, por la cual solicita el permiso de estilo, con base en el art. 121, inciso 5 de nuestra Constitución Política, para la permanencia del buque HNLMS Holland, del 14 al 19 de febrero 2023, en el Puerto de Limón.

En la Nota Verbal de la referencia, se precisa la información de la embarcación.

Mucho agradeceré la constatación de la documentación remitida por la Honorable Embajada y el traslado a la Asamblea Legislativa, si así corresponde en derecho.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ISTVAN ULISES ALFARO SOLANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ISTVAN ULISES ALFARO SOLANO (FIRMA)
Motivo: <Director General de Protocolo>
Fecha: 2023.01.30 19:38:53 -06:00'

Istvan Alfaro Solano
Director General de Protocolo

C/ Sr. Lic. Carlos Alvarado Valverde, Asesor Legal Dirección Nacional de Guardacostas, MSP.